

y A-369, sin que el acceso al hospital signifique modificación alguna de dicha glorieta ni del número de ramales que en ella se prevén, debiendo cumplir con lo indicado en «Recomendaciones sobre glorietas» MOPU. Mayo 1989.

La localización prevista para el hospital va a introducir en el paisaje nuevos elementos constructivos que difieren de la estética agrícola y montañosa del entorno, por lo que deben establecerse orientaciones generales para la mejor aplicación de las ordenanzas de edificación que consideren las características paisajísticas y territoriales del respectivo ámbito de aplicación.

Para conseguir una protección efectiva de la mayor parte posible de la vegetación natural existente, se reseña la representación en plano, la vegetación existente en la parcela, con la determinación de los ejemplares arbóreos y otras zonas de vegetación natural a proteger, propuesta a la que deberá adaptarse el futuro diseño de la instalación y los proyectos de integración paisajística que lo acompañen.

Se tomarán las medidas necesarias para proteger la vegetación natural de porte arbóreo o arbustivo, que no sea imprescindible quitar, para garantizar su no afección durante el proceso de ejecución de las obras. La vegetación que no pueda mantenerse se trasplantará al vivero municipal y una vez finalizadas las obras se replantarán en los espacios libres dentro de la misma parcela adoptándose las medidas suficientes que garanticen su supervivencia; en caso de pérdidas de ejemplares trasplantados, se compensará cada unidad perdida por otras tres de la misma especie y porte.

En relación con los ruidos y vibraciones se respetarán los niveles sonoros determinados por el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía, aprobado por el Decreto 326/2003, de 25 de noviembre.

Respecto a la generación de residuos sólidos urbanos y/o residuos peligrosos, por personas y entidades productoras o poseedoras, se regularán según lo establecido en el Reglamento de Residuos, aprobado por el Decreto 283/1995; y el Reglamento para la ejecución de la Ley Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado por el R.D. 952/1997.

En aplicación del art. 50 de la Ley 1/91, del Patrimonio Histórico de Andalucía, los hallazgos casuales de restos de interés arqueológico deberán comunicarse al Ayuntamiento o a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.

Málaga, 25 de septiembre de 2007.- La Delegada, Josefa López Pérez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en materia de Infraestructuras Turísticas a Entidades Locales correspondiente a la convocatoria 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales en materia de Infraestructura Turística- Modalidad 1- correspondiente al ejercicio 2007, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.04 765.05 75C. 9.
3.1.15.00.01.04 765.05 75C. 7. 2008.

Expediente: ITL EXP06- TU04001-2007/62.
Beneficiario: Ayuntamiento de Abla.
Localidad: Abla.
Objeto: VI.e - Construcción mirador panorámico S. Antón-Las Llanadas.
Importe subvención: 45.927,65 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/41.
Beneficiario: Ayuntamiento de Albánchez.
Localidad: Albánchez.
Objeto: IV.b - Embellecimiento de una plaza en barriada Los Molinas.
Importe subvención: 13.816,52 euros.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/82.
Beneficiario: Ayuntamiento de Alboloduy.
Localidad: Alboloduy.
Objeto: IV.e - Recuperación del mirador de la era.
Importe subvención: 16.936,00 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/24.
Beneficiario: Ayuntamiento de Alcóntar.
Localidad: Alcóntar.
Objeto: III - Adecuación del sendero Alcóntar-Hijate.
Importe subvención: 37.399,52 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/57.
Beneficiario: Ayuntamiento de Alcolea.
Localidad: Alcolea.
Objeto: VI.b- Iluminación de las ermitas de San Sebastián y San Idelfonso.
Importe subvención: 6.083,04 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/33.
Beneficiario: Ayuntamiento de Alcodia de Monteagud.
Localidad: Alcodia de Monteagud.
Objeto: IV.e - Acondicionamiento de acceso para entrada de mirador.
Importe subvención: 28.690,81 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/28.
Beneficiario: Ayuntamiento de Alhabia.
Localidad: Alhabia.
Objeto: IV.a - Acondicionamiento de jardín y creación de zonas verdes.
Importe subvención: 54.360,16 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/89.
Beneficiario: Ayuntamiento de Almócita.
Localidad: Almócita.
Objeto: IV.e - Acondicionamiento del Mirador Laerón.
Importe subvención: 39.327,94 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/37.
Beneficiario: Ayuntamiento de Alsodux.
Localidad: Alsodux.
Objeto: VI.c - Puesta en valor turístico de la Iglesia Parroquial.
Importe subvención: 6.454,74 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/67.
Beneficiario: Ayuntamiento de Bacares.
Localidad: Bacares.
Objeto: IV.f - Embellecimiento de accesos a Fuente Grande y Barrio Alto.
Importe subvención: 19.798,42 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/65.
Beneficiario: Ayuntamiento de Bayarque.
Localidad: Bayarque.
Objeto: IV.c- Iluminación de la Iglesia.
Importe subvención: 7.261,24 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/71.
Beneficiario: Ayuntamiento de Beires.
Localidad: Beires.
Objeto: IV.c - Iluminación del acceso a la Iglesia.
Importe subvención: 7.282,87 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/44.
Beneficiario: Ayuntamiento de Bentarique.
Localidad: Bentarique.
Objeto: VI.c- Mejora del entorno del Molino (Fase II).
Importe subvención: 29.427,37 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/40.
Beneficiario: Ayuntamiento de Cantoria.
Localidad: Cantoria.
Objeto: IV.e - Creación de un mirador paisajístico.
Importe subvención: 44.448,29 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/19.
Beneficiario: Ayuntamiento de Castro de Filabres.
Localidad: Castro de Filabres.
Objeto: IV.c - Iluminación de zona turística y de la Iglesia VIII - Mejora de la señalización turística.
Importe subvención: 18.642,61 € y 8.908,80 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/36.
Beneficiario: Ayuntamiento de Cobdar.
Localidad: Cobdar.
Objeto: IV.b - Embellecimiento de una muralla en la calle La Fuente.
Importe subvención: 12.315,25 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/90.
Beneficiario: Ayuntamiento de Chirivel.
Localidad: Chirivel.
Objeto: IV.c - Iluminación del paseo.
Importe subvención: 5.871,00 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/12.
Beneficiario: Ayuntamiento de E.L.A. Balanegra.
Localidad: E.L.A. Balanegra.
Objeto: VI.b - Iluminación del edificio del Ayuntamiento y edificio Parroquial.
Importe subvención: 3.752,50 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/77.
Beneficiario: Ayuntamiento de Fiñana.
Localidad: Fiñana.
Objeto: V.c - Iluminación de la Iglesia. VIII - Señalización Turística.
Importe subvención: 12.192,46 € y 6.201,36 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/68.
Beneficiario: Ayuntamiento de Fondón.
Localidad: Fondón.
Objeto: IV. e - Reconstrucción de las eras de Benecid.
Importe subvención: 64.188,60 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/05.
Beneficiario: Ayuntamiento de Instinción.
Localidad: Instinción.
Objeto: IV.a - Embellecimiento del acceso oeste al municipio.
Importe subvención: 23.999,99 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/78.
Beneficiario: Ayuntamiento de Laujar de Andarax.
Localidad: Laujar de Andarax.
Objeto: VIII - Señalización turística.
Importe subvención: 7.830,00 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/61.
Beneficiario: Ayuntamiento de La Mojonera.
Localidad: La Mojonera.
Objeto: V.c - Iluminación del entrono del Aljibe de las Cadenas.
Importe subvención: 17.661,70 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/03.
Beneficiario: Ayuntamiento de Lubrín.
Localidad: Lubrín.
Objeto: VI.c - Acondicionamiento del acceso al núcleo urbano.
Importe subvención: 53.835,60 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/54.
Beneficiario: Ayuntamiento de María.
Localidad: María.
Objeto: VI.b - Iluminación de la Iglesia.
Importe subvención: 35.945,17 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/29.
Beneficiario: Ayuntamiento de Ohanes.
Localidad: Ohanes.
Objeto: IV.e - Reforma de miradores públicos.
Importe subvención: 29.449,78 €.

Expediente: ITLEXP06-TU04001-2007/98.
Beneficiario: Ayuntamiento de Olula de Castro.
Localidad: Olula de Castro.
Objeto: VI.c- Embellecimiento de acceso a núcleo urbano.
Importe subvención: 45.710,75 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/9.
Beneficiario: Ayuntamiento de Oria.
Localidad: Oria.
Objeto: VI.b y VI.c - Iluminación y accesos a la ermita de San Gregorio.
VIII - Señalización Turística.
Importe subvención: 19.176,24 € y 34.747,05 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/96.
Beneficiario: Ayuntamiento de Padules.
Localidad: Padules.
Objeto: III - Adecuación del sendero «El camino ancho».
IV.e - Adecuación del mirador lavadero.
Importe subvención: 6.000,00 € y 24.000,00 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/31.
Beneficiario: Ayuntamiento de Purchena.
Localidad: Purchena.
Objeto: VI b - Iluminación de la Iglesia.
Importe subvención: 8.305,53 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/04.
Beneficiario: Ayuntamiento de Ragol.
Localidad: Ragol.
Objeto: IV .a - Embellecimiento del acceso al municipio.
Importe subvención: 18.000,00 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/38.
Beneficiario: Ayuntamiento de Santa Cruz de Marchena.
Localidad: Santa Cruz de Marchena.
Objeto: IV.e - Creación de miradores de Sta. Cruz y su vega.
Importe subvención: 9.900,00 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/56.
Beneficiario: Ayuntamiento de Santa Fe de Mondújar.
Localidad: Santa Fe de Mondújar.
Objeto: IV.a - Embellecimiento de accesos a elementos turísticos IV.b - Rehabilitación del Lavadero.
Importe subvención: 33.010,97 € y 13.815,78 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/08.
Beneficiario: Ayuntamiento de Serón.
Localidad: Serón.
Objeto: IV.c - Engalanamiento del acceso sur A-339.
Importe subvención: 60.000,00 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/35.
Beneficiario: Ayuntamiento de Siervo.
Localidad: Siervo.
Objeto: IV- c Iluminación integral del municipio para mejora de su patrimonio.
Importe subvención: 36.310,32 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/88.
Beneficiario: Ayuntamiento de Somontín.
Localidad: Somontín.
Objeto: VIII - Señalización Turística.
Importe subvención: 6.000,00 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/63.
Beneficiario: Ayuntamiento de Sorbas.
Localidad: Sorbas.
Objeto: I.b - Modernización de Oficina de Turismo.
VI.c - Mejora del entorno de la Rambla Moras.
Importe subvención: 1.155,36 € y 1.800,00 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/72.
Beneficiario: Ayuntamiento de Tabernas.
Localidad: Tabernas.
Objeto: IV.a - Mejora y ajardinamiento de elementos turísticos V.c, V.d - Eliminación de cableado exterior e iluminación de la Iglesia.
Importe subvención: 28.108,76 € y 22.272,00 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/07.
Beneficiario: Ayuntamiento de Taberno.
Localidad: Taberno.
Objeto: III - Equipamiento del área de descanso del sendero PR-A-117.
Importe subvención: 12.071,42 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/81.
Beneficiario: Ayuntamiento de Terque.
Localidad: Terque.
Objeto: IV.e - Jardinería en el mirador de Les Eras y urbanización del mirador de la Pza. de Constitución.
Importe subvención: 35.439,07 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/50.
Beneficiario: Ayuntamiento de Las Tres Villas.
Localidad: Las Tres Villas.
Objeto: IV.c - Iluminación de las ermitas de Doña María, Ocaña y Escullar.
Importe subvención: 12.099,00 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/30.
Beneficiario: Ayuntamiento de Uleila del Campo.
Localidad: Uleila del Campo.
Objeto: IV.f - Mejora y acondicionamiento de accesos.
IV.e - Mirador panorámico de la Canal (2.ª fase).
Importe subvención: 38.518,58 € y 21.035,62 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/49.
Beneficiario: Ayuntamiento de Urracal.
Localidad: Urracal.
Objeto: VIII - Señalización Turística.
Importe subvención: 21.762,77 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/84.
Beneficiario: Ayuntamiento de Veleftique.

Localidad: Veleftique.
Objeto: VI.c - Puesta en valor turístico del acceso al castillo fortaleza.
Importe subvención: 74.442,21 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/93.
Beneficiario: Ayuntamiento de Vélez Blanco.
Localidad: Vélez Blanco.
Objeto: IV.e - Ampliación del mirador panorámico de calle Balsa parra.
Importe subvención: 36.000,00 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/43.
Beneficiario: Ayuntamiento de Vélez Rubio.
Localidad: Vélez Rubio.
Objeto: IV.e - Mirador paisajístico Cerro Colorao.
Importe subvención: 45.687,60 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/80.
Beneficiario: Ayuntamiento de Zurgena.
Localidad: Zurgena.
Objeto: IV.f - Embellecimiento del casco antiguo.
Importe subvención: 27.848,35 €.

0.1.15.00.17.04 76504 75C 3.
3.1.15.00.17.04 76504 75C 1.2008.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/02.
Beneficiario: Ayuntamiento de Alhama de Almería.
Localidad: Alhama de Almería.
Objeto: VI.a y VI.c - Restauración de la Cruz de arriba y mejora de su entorno y accesos.
Importe subvención: 71.166,25 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/32.
Beneficiario: Ayuntamiento de Gérgal.
Localidad: Gérgal.
Objeto: IV. f - Embellecimiento del acceso a la barriada de Aulago.
Importe subvención: 86.304,58 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/94.
Beneficiario: Ayuntamiento de Arboleas.
Localidad: Arboleas.
Objeto: II.- Adecuación de terreno para centro de interpretación.
Importe subvención: 87.537,60 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/48.
Beneficiario: Ayuntamiento de Senés.
Localidad: Senés.
Objeto: IV.e - Acondicionamiento de mirador paisajístico.
Importe subvención: 27.193,30 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/39.
Beneficiario: Ayuntamiento de Huécija.
Localidad: Huécija.
Objeto: VI. c - Mejora de los entornos de la Iglesia y embellecimiento de accesos.
Importe subvención: 33.387,17 €.

Expediente: ITL EXP06-TU04001-2007/92.
Beneficiario: Ayuntamiento de Macael.
Localidad: Macael.
Objeto: IV.c - Iluminación del Cerro Ocará.
Importe subvención: 89.430,68 €.

Almería, 20 de septiembre de 2007.- La Delegada, M.ª Isabel Requena Yañez.